BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266000036613

Bogotá D.C. 30-01-2026

.

PARA: **JOHN FREDY PULIDO RINCÓN**
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO No. IDRD-STP-CPS-3578-2025

Dr. John Fredy, reciba un cordial saludo.

De manera atenta a través del presente, me permito respetuosamente solicitar de sus buenos oficios para adelantar la modificación del contrato IDRD-STP-CPS-3578-2025, el cual fue suscrito entre el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD** y el señor **JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.814.406, lo anterior en el sentido de dar por terminado el plazo para su ejecución de forma anticipada el 31 de enero de 2026, entendiendo así como su última día de ejecución el 30 de enero de 2026.

Esta solicitud es remitida al área contractual en atención de la petición realizada por la contratista a través del oficio radicado IDRD No. **20262100041242** del 27 de enero de 2026 y el concepto favorable para la terminación emitido por la supervisión a través del memorando con radicado **20266200036283** del 30 de enero de 2026.

Que a la fecha de remitir las presente diligencias a la subdirección de contratación, el balance financiero del contrato en comento es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.480.000
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$39.480.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO 25/08/2025 al 30/01/2026	$34.216.000
VALOR TOTAL PAGADO 25/08/2025 al 31/12/2025	$27.636.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO 01/01/2026 al 30/01/2026	$6.580.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$5.264.000**

Así mismo, se deja constancia de que con la presente modificación no se incurre en costos adicionales, daños o perjuicios en contra de la entidad por lo cual es viable adelantar la modificación solicitada por el contratista y sobre la cual la supervisión ha emitido el concepto favorable.

Fecha de firmado:
2026.01.30 11:39:11 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Por lo anterior en calidad de ordenador del gasto del contrato IDRD-STP-CPS-3578-2025, autorizó adelantar la terminación anticipada del referido contrato y en consecuencia solicito a la Subdirección de Contratación realizar las acciones administrativas conducentes a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de esta modificación.

Cordialmente,



GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES (E)

Anexos: Petición Terminación anticipada Cto. 3578-2025
Concepto Supervisión Cto. 3578-2025
Reporte de Pagos Cto. 3578-2025
Aportes seguridad social
Formato Justificación Terminación Cto. 3578-2025

Copia: Gilberto Almanza Hernández – Profesional Especializado 222- 11 Supervisor

Elaboró: N/A
Proyectó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Revisó: N/A
Aprobó: Gabriel Ernesto Lagos Medina – Subdirector (E)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL												
Fecha de Solicitud	30/01/2026	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Parques			**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato – año	IDRD-STP-CPS-3578-2025	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**		**Aclaración**		
Número de Expediente Virtual					20258007016036 40E							
Otra	X	Terminación Anticipada										

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: Juan Sebastián Rivera Reino	Fecha de Suscripción: 12/08/2025	Fecha de Inicio: 25/08/2025 Fecha de terminación prevista: 24/02/2026
Identificación: C.C. 1.003.814.406	Plazo Inicial: seis (6) meses	Plazo Final a la fecha: seis (6) meses
Supervisor: Gilberto Augusto Almanza Hernández - Profesional Especializado 222-11 (e)		
Valor inicial del contrato: $39.480.000		Valor final a la fecha: $39.480.000
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO, EN LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.	

II. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: -		-	
Valor: -			
CDP No: -		-	
Valor: -			
CDP No: -		-	
Valor: -			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 2	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 3	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.480.000
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$39.480.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO 25/08/2025 al 30/01/2026	$34.216.000
VALOR TOTAL PAGADO 25/08/2025 al 31/12/2025	$27.636.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO 01/01/2026 al 30/01/2026	$6.580.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$5.264.000**
OBSERVACIONES	El saldo pendiente de pago corresponde a las actividades desarrolladas por el contratista desde el 1 al 30 de enero de 2026, fecha en la cual se dará la terminación anticipada del plazo para su ejecución; este pago se encuentra sujeto al cumplimiento de las obligaciones encomendadas en dicho periodo y la presentación del informe de actividades y paz y salvo.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	86,7%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**13.3%**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA				Modificación No.	
Tiempo Prorroga	N/A			Valor Adición	
Fecha Inicio Prorroga	N/A			CDP No.	
Fecha Terminación Final	N/A			Valor CDP	
Fecha Inicio Suspensión	N/A	**Fecha Terminación Suspensión**	N/A	**Días de Suspensión**	N/A
Nota: N/A					

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					TOTAL	

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
N/A	N/A	N/A

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

Que el señor JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.814.406 en su calidad de contratista informó a la supervisión su intención de realizar la terminación anticipada del contrato IDRD-STP-CPS-3578-2025 lo anterior a través del oficio con número de radicado interno 20262100041242 del 27 de enero de 2026 y alcance remitido al supervisor a través de correo electrónico del 27 de enero de 2026, en los términos que se transcriben a continuación: *"(…)Que, conforme a la petición elevada, reitero mi voluntad de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025 de manera anticipada y por mutuo acuerdo, precisando que la fecha efectiva de terminación solicitada es el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026) (…)" [sic].*

Que conforme a lo pactado en las cláusulas adicionales del contrato en comento, procede la terminación anticipada del contrato cuando se presente alguno de los siguientes eventos:

> *CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.-CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, b) Por vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga, y c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.*

Que conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución No. 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, y numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, establecen:

Las funciones de supervisión e interventoría se presentan a continuación:

(…) 5. 3. 1. 14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.
(…) 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.

Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:
(…) 5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.

5.3.4 Modificaciones Contractuales.
(…) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos (…)

Para realizar cualquier modificación es obligatorio que el contrato se encuentre en ejecución, verificando que la modificación requerida no altere la esencia del Contrato ni sea fruto de un incumplimiento por parte del Contratista."

Que en atención a la solicitud de terminación del contrato en comento, la supervisión emitió concepto favorable para surtir dicha modificación, la cual se anexa a la presente solicitud. En virtud de ello existiendo acuerdo entre las partes para dar por terminado de forma anticipada el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. IDRD-STP-CPS-3578-2025, tanto la supervisión como la ordenación del gasto autorizan y solicitan a la Subdirección de Contratación gestionar la terminación anticipada del contrato CPS-3578-2025 entendiendo como último día de ejecución el treinta (30) de enero de 2026; así mismo se deja constancia que con la terminación del contrato no se causan perjuicios a la Entidad.

A la fecha de suscripción de la presente justificación, se deja constancia que el contratista ha cumplido con sus obligaciones y aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En consecuencia, las partes de común acuerdo modifican la fecha de finalización del contrato, contemplándose la misma para el treinta (30) de enero de 2026.

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

1. PRIMERO: Terminar anticipadamente y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. IDRD-STP-CPS-3578-2025, suscrito entre el señor JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.814.406 y el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, a partir del treinta y uno (31) de enero de 2026, por las razones anteriormente expuestas, sin perjuicio de que en caso de requerirse, la supervisión pueda solicitar el trámite para la imposición de las medidas administrativas a lugar, en caso de presentarse retraso en la entrega de los productos pendientes de trámite.

2. SEGUNDO: El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE cancelará AL CONTRATISTA, la suma de pendiente de pago por el periodo del 1 al 30 de enero de 2026, de conformidad con el balance financiero, previa entrega de: 1. Informe de actividades, 2. Paz y salvos, 3. Planillas de pago de seguridad social.

VIII. APROBACIONES

GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Subdirector Técnico de Parques (E)
Ordenador del Gasto

GILBERTO AI ALMANZA HERNÁNDEZ
Profesional Especializado 222-11 (e)
Supervisor

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Certificación de pagos de tesorería
Solicitud de terminación
Aportes seguridad social contratista
Concepto supervisor

Elaboró:

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266200036283

Bogotá D.C. 30-01-2026

PARA: **GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA**
Subdirector Técnico de Parques (E)

DE: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

ASUNTO: CONCEPTO SUPERVISOR TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDRD-STP-CPS-3578-2025

Doctor Lagos, reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que el contratista JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.814.406 informó a la supervisión su intención de realizar la terminación anticipada del contrato IDRD-STP-CPS-3578-2025 lo anterior a través del oficio con número de radicado interno 20262100041242 del 27 de enero de 2026 y alcance remitido al supervisor a través de correo electrónico del 27 de enero de 2026, en los términos que se transcriben a continuación:

> *"(...) Que, conforme a la petición elevada, reitero mi voluntad de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025 de manera anticipada y por mutuo acuerdo, precisando que la fecha efectiva de terminación solicitada es el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026) (...)" [sic].*

Por lo anterior la supervisión procedió a realizar la revisión del estado financiero del contrato, presentando el balance que se relaciona a continuación:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.480.000
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$39.480.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO 25/08/2025 al 30/01/2026	$34.216.000
VALOR TOTAL PAGADO 25/08/2025 al 31/12/2025	$27.636.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO 01/01/2026 al 30/01/2026	$6.580.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$5.264.000**

Ahora bien, que al analizar la solicitud del contratista se evidencia que:

- El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha, incluyendo la publicación de los informes de ejecución de actividades.

Fecha de firmado:
2026.01.30 09:36:54 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

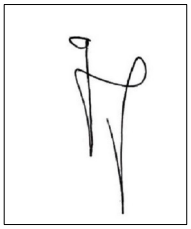
- El contratista se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme con lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

- No se cuenta con una persona que reúna los criterios académicos y de experiencia descritos en los estudios previos del contrato, para que eventualmente pudiese tomar la cesión de contrato y finalizar su plazo de ejecución.

- No se ocasionan perjuicios a la entidad con la terminación anticipada del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDRD-STP-CPS-3578-2025, me permito emitir CONCEPTO FAVORABLE respecto de la solicitud terminación anticipada del mismo y respetuosamente solicito se autorice y sea tramitada ante la Subdirección Contractual.

Cordialmente,



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ
Profesional Especializado 222– 11 (e)
Área Promoción de Servicios

Anexos: Petición Rad. 20262100041242 y alcance
Copia: N/A

Elaboró: Cindy Elizabeth Mora Suath– Profesional Especializado 222-09 (e) - Área Promoción de Servicios STP
Proyectó: Cindy Elizabeth Mora Suath– Profesional Especializado 222-09 (e) - Área Promoción de Servicios STP
Revisó: Gilberto Augusto Almanza Hernandez - Profesional Especializada 222-11 (e) - Área Promoción de Servicios STP
Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernandez - Profesional Especializada 222-11 (e) - Área Promoción de Servicios STP

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCANCE RADICADO Nº 20262100041242

From: Juan Sebastian Rivera Reino juans.rivera@idrd.gov.co
To: Gilberto Augusto Almanza Hernandez gilberto.almanza@idrd.gov.co, Ramon David Gomez Parada ramon.gomez@idrd.gov.co
Date: Tue, 27 Jan 2026, 2:31pm
486055.pdf 196 KB

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
Subdirección Técnica de Parques
Ciudad

Asunto: Alcance a solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo – Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025. **Ref.** Rad. IDRD N° 20262100041242.

Reciban un cordial saludo.

JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO, persona mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025, respetuosamente me permito realizar alcance a la solicitud radicada ante la Entidad bajo el número de la referencia, en los siguientes términos:

Que, conforme a la petición elevada, reitero mi voluntad de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025 de manera anticipada y por mutuo acuerdo, precisando que la fecha efectiva de terminación solicitada es el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Adjunto pago de seguridad social de enero de 2026.

Las demás manifestaciones, fundamentos y solicitudes contenidas en el escrito inicial se mantienen incólumes.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20262100041242 Código Web: 1+kP)4
FECHA: 27-01-2026 12:26:30 FOLIOS: 1
RADICADOR: ROOSEVELT BERRIOS PAEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO
ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACION ANTICIPADA POR
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C., 27 de enero de 2025

Señores,
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
Subdirección Técnica de Parques
Ciudad

Asunto: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025

Respetados,

JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO, persona mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025, respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

1. Que el día 25 de agosto de 2025, suscribí con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD el Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-3578-2025, cuyo objeto consiste en *«PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO EN LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD».*

2. Que, por razones de índole personal y profesional debidamente evaluadas, me encuentro en la necesidad de solicitar la **terminación anticipada del contrato**, sin que ello obedezca a situación alguna de incumplimiento contractual.

3. Que durante el tiempo de ejecución he dado cumplimiento oportuno y satisfactorio a las obligaciones contractuales a mi cargo, circunstancia que puede ser verificada por la supervisión designada.

4. Que, en ese orden, solicito respetuosamente que la terminación del contrato se realice de manera anticipada y por mutuo acuerdo, en los términos del artículo 1602 del Código Civil, del principio de autonomía de la voluntad y de las disposiciones aplicables a la contratación estatal.

5. Que, igualmente, solicito se adelanten las actuaciones administrativas necesarias para la suscripción del acta de terminación bilateral y la liquidación del contrato, dentro de los términos legales.

La presente solicitud se formula en un marco de buena fe, transparencia y colaboración con la entidad, reiterando mi disposición para realizar el empalme y entrega de la información que resulte necesaria.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO
CC 1.003.814.406 de Bogotá D.C.
jsriverareino@gmail.com.

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1
CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO, identificado con CC No.1.003.814.406, se le realizaron pagos, por el Contrato No.3578 de 2025, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
119825	05/12/2025	6,580,000.00
119562	07/11/2025	6,580,000.00
120119	23/12/2025	6,580,000.00
119321	08/10/2025	6,580,000.00
119088	08/09/2025	1,316,000.00
	TOTAL	**27,636,000.00**

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
Tesorero General

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1003814406	JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO	CALLE 140 9 - 70, APTO 1206	3103227323	jsriverareino@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/01/2026	486055	$764.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	329.000	0		0		0	0	0	0	329.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	421.200	0	0	0	0	0	0		421.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.800				13.800	0	0	13.800			138	13.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	329.000	329.000
Pensión	1	421.200	421.200
Riesgos Laborales	1	13.800	13.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	764.000	764.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003814406	JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO		CALLE 140 9 - 70, APTO 1206	3103227323	jsriverareino@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/01/2026	486055	$764.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003814406	RIVERA REINO JUAN SEBASTIAN	59	0			N																	230301	2.632.000	421.200	0	0	0	0	EPS005	2.632.000	329.000	14-23	2.632.000	1	13.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información